



I	Tornillo espaciador de 15.9 mm (5/8") x 250 mm.	1	RA7-001
k	Instalación de viento (Nota 10)	--	Según proyecto
j	Tornillo espaciador de 15.9 mm (5/8") x 300 mm.	1	RA7-001
i	Espigo para 15 kV. (Le=228 mm)	1	RA7-009
h	Aislador de porcelana tipo pin para 15 kV.	1	RA7-007
g	Extensión de ojo (Nota 7)	2	RA7-047
f	Aislador de porcelana o polimérico tipo suspensión de 165 mm. (Nota 5)	4	RA7-011
e	Eslabón	2	RA7-005
d	Poste de concreto ó madera (Nota 9)	--	Según proyecto
c	Conector de compresión tipo derivación	3	RA7-030
b	Grapa de retención (calibre según proyecto) (Nota 8)	4	RA7-024
a	Tuerca de ojo alargado (Nota 7)	4	RA7-003
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	REFERENCIA

PRIMERA EDICIÓN:
AGOSTO - 1980

DIBUJÓ:
CENTRO DE INFORMACIÓN REDES ENERGÍA

APROBÓ:
SUBGERENCIA REDES DISTRIBUCIÓN

ÚLTIMA PUBLICACIÓN:
ENERO - 2012

REVISÓ:
ÁREA INGENIERÍA DISTRIBUCIÓN

NOTAS:

1. Dimensiones en milímetros.
2. Podrá instalarse otro tipo de aislador que sea aprobado por Empresas Públicas de Medellín
3. Las tuercas de ojo alargado en el plano horizontal para hacer el puente por un lado.
4. Para vanos mayores de 100m. instalar amortiguadores y grapa tipo pistola.
5. Para zonas contaminadas o zonas costeras utilizar un aislador de suspensión 165 mm adicional por fase
6. Vanos máximos para conductores N° 2 a 1/0 AWG

Long. poste	Tensión mecánica	Vano máx. en terreno plano	Dist. mín. a tierra con flecha máx.	Vano para terreno ondulado
10 m	20 % TUR	80 m	6.5 m	170 m
12 m	20 % TUR	130 m	6.5 m	170 m

TUR: Tensión última de ruptura

7. Cuando se utilice aislador de suspensión polimérico colocar un eslabón en cada tuerca de ojo
8. En zonas contaminadas o costeras utilizar amarres preformados con AAAC ó Alumoweld (AW)
9. En zonas contaminadas o costeras utilizar poste de resina o plástico reforzado en fibra de vidrio RA7-036
10. En zonas contaminadas o costeras utilizar cables con hilos de acero recubiertos de cobre
11. En caso de utilizar torrecilla metálica, emplear 4 tornillos de 1/2 x 2 1/2" galvanizados, en reemplazo de los tornillos de 15.9 x 250mm y 15.9 x 300mm
12. En zonas costeras o contaminadas emplear elementos metálicos extragalvanizados o en acero recubierto de cobre, según norma RA7-001.

PRIMERA EDICIÓN:
AGOSTO - 1980

DIBUJÓ:
CENTRO DE INFORMACIÓN REDES ENERGÍA

APROBÓ:
SUBGERENCIA REDES DISTRIBUCIÓN

ÚLTIMA PUBLICACIÓN:
ENERO - 2012

REVISÓ:
ÁREA INGENIERÍA DISTRIBUCIÓN